



Perfiles latinoamericanos

ISSN: 0188-7653

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede
Académica de México

Valdivia-Peralta, Maruzzella; Fonseca-Pedrero, Eduardo;
González Bravo, Luis; Paíno Piñeiro, Mercedes
Invisibilización de la violencia en el noviazgo en Chile: evidencia desde la investigación empírica
Perfiles latinoamericanos, núm. 54, 2019, Julio-Diciembre, pp. 01-31
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica de México

DOI: <https://doi.org/10.18504/pl2754-012-2019>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11562609012>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Invisibilización de la violencia en el noviazgo en Chile: evidencia desde la investigación empírica

Invisibilization of dating violence in Chile: Evidence from the empirical research

Maruzzella Valdivia-Peralta,* Eduardo Fonseca-Pedrero, Luis González Bravo,*** Mercedes Paino******

Perfiles Latinoamericanos, 27(54) | 2019

DOI: 10.18504/pl2754-012-2019

Recibido: 26 de septiembre de 2016

Aceptado: 23 de julio de 2018

Resumen

El presente artículo analiza la violencia en el noviazgo mediante el estudio de sus tasas de prevalencia en Latinoamérica y Chile en las dos últimas décadas, comparándolas con los datos procedentes de otros países. Se constata la relevancia del problema en este último país, donde se llega al 51% en violencia psicológica y al 25% en la física. Se exponen además posibles causas de la poca relevancia y difusión de este problema en las políticas públicas, comparando metodologías e instrumentos de evaluación utilizados.

Palabras clave: violencia en el noviazgo, prevalencia de violencia, salud mental juvenil.

Abstract

This article analyzes dating violence through studying its prevalence rates in Latin America and Chile in the last two decades, comparing them with data from other countries. The relevance of the problem in this country is verified, where psychological violence is up to 51% and physical is reached to 25%. Possible causes of the poor relevance and diffusion of this problem in public policies are also exposed, comparing methodologies and evaluation instruments used.

Keywords: dating violence, prevalence of violence, youth mental health.

* Magíster en Psicología de la Salud por la Universidad de Concepción (Chile). Especialista en Psicoterapia, Sociedad Chilena de Psicología Clínica. Profesora Asistente del Departamento de Psicología, Universidad de Concepción | mavaldivia@udec.cl

** Doctor en Psicología por la Universidad de Oviedo (España). Profesor Titular de la Universidad de La Rioja (España). Investigador agregado del CIBERSAM, Departamento de Psiquiatría, Universidad de Oviedo | eduardo.fonseca.pedrero@gmail.com

*** Magíster en Investigación Social y Desarrollo por la Universidad de Concepción (Chile). Especialista en Psicoterapia, Sociedad Chilena de Psicología Clínica. Investigador de la Dirección de Estudios Estratégicos, Universidad de Concepción | lgonzalez@udec.cl

**** Doctora en Psicología por la Universidad de Oviedo (España). Profesora Titular de Universidad-Departamento de Psicología de la Universidad de Oviedo | mpaino@uniovi.es

Introducción¹

Este artículo tiene dos objetivos principales: demostrar que existe suficiente evidencia empírica en el mundo, en Latinoamérica y en particular en Chile, respecto a que la violencia en el noviazgo constituye un grave problema de salud pública; y analizar diferentes factores que inciden en su baja relevancia para las políticas públicas, enfatizando en aspectos metodológicos y conceptuales. Para ello se han recopilado las investigaciones de prevalencia sobre la violencia en el noviazgo en el mundo, particularmente en Chile, en los últimos veinte años. La finalidad es aportar a la discusión de una problemática de gran impacto en la juventud.

Es imprescindible contar con una profunda comprensión de dicho problema desde la mayor cantidad de ángulos —sociológico, psicológico, prevalencia, medios de comunicación— para diseñar las intervenciones más adecuadas e impactar así para que disminuya su ocurrencia, se prevenga su inicio y se detenga su progresión hacia la vida adulta, anticipándose a cuando ya se ha establecido como un patrón regular de conducta de serias consecuencias para la vida conyugal y familiar. Si no se tiene suficiente comprensión de un problema de salud y su correspondiente difusión mediática, es muy difícil generar políticas públicas sistemáticas y coherentes. Es así que en este artículo, mediante una revisión bibliográfica de su abordaje y fundamentos, se elabora una propuesta para aproximarse a la violencia durante el noviazgo: hace más de treinta años que se estudia este tópico en el mundo y hace veinte en Chile, pero se mantiene invisibilizado en las políticas públicas de esta última nación.

Violencia contra la pareja

La violencia contra la pareja, conyugal, doméstica o en las relaciones íntimas (denominación más habitual en los últimos años), es un grave problema de salud pública. Si bien estos conceptos guardan diferencias menores entre sí, en esencia aluden al mismo fenómeno por lo que serán utilizados indistintamente en este artículo (Salazar, Torres & Rincón, 2005). Una de las formas más graves de la violencia interpersonal es la violencia contra la pareja, la cual incluye desde el asesinato, hasta una variada combinación de abusos emocionales y malos tratos, pasando por la violencia física, la sexual y las formas más

¹ Esta investigación fue apoyada por el Ministerio de Economía y Competitividad de España (MINECO) (PSI2016-79524-R).

graves de violencia psicológica (Pueyo, López & Álvarez, 2008). En 2007, en Estados Unidos, la violencia contra la pareja provocó 2340 muertes, 70% de mujeres y 30% de hombres (Centers for Disease Control and Prevention, 2012), lo que en costos económicos y pérdida de productividad asciende a ocho mil millones de dólares (Reeves & O'Leary-Kelly, 2007).

Según la estadounidense *National Coalition Against Domestic Violence* (NCADV) (2005-2011), la violencia doméstica se concibe como la intimidación deliberada, agresión física o sexual, golpes u otra conducta abusiva perpetrada por un compañero íntimo contra otro, y se trata de un problema de salud pública que afecta a diferentes grupos, independientemente de sus características sociodemográficas. El fenómeno genera diversos costos para la salud física y psicológica: estrés postraumático, depresión, lesiones físicas, afecciones de salud reproductiva, síndrome de intestino irritable, y dolor crónico, entre otros (Whitaker, Haileyesus, Swahn & Saltzman, 2007).

Violencia en el noviazgo

Debido a que la violencia en el noviazgo como problema de salud pública solo recientemente se ha reconocido, todavía no se le ha comprendido y visualizado en términos sociológicos en toda su complejidad (Mulford & Giordano, 2008). Se trata de un tipo de violencia íntima, categoría que en su definición más amplia abarca parejas casadas, en unión libre, exparejas o relaciones de noviazgo (Ellison, 2012). Por ello, y en el caso específico de la violencia en parejas jóvenes que todavía no se encuentran en convivencia, hay diversas definiciones: violencia prematrimonial (Aguirre & García, 1996, 1997), violencia entre adolescentes (Fernández-Fuertes, Orgaz & Fuertes, 2011), y el anglosajón *dating violence*, entre otras (Ali, Swahn & Hamburger, 2011; Anderson *et al.*, 2011; Bennett, Guran, Ramos & Margolin, 2011; Bonomi *et al.*, 2012; Close, 2005). En Chile se usa la denominación *violencia en el pololeo*, debido a que las relaciones iniciales de pareja sin convivencia o matrimonio se les llama en el uso diario *pololeo* (Alburquerque, 2011; Casanueva & Molina, 2008; Madariaga, 2014; Osse, Rubilar, Ruiz-Tagle, Sunkel & Vargas, 2008). No obstante, en este artículo se utilizará *violencia en el noviazgo* por su universalidad, que constata la literatura al respecto de distintos países hispanoparlantes: Argentina (Arbach, Nguyen-Vo & Bobbio, 2015), Ecuador (Avilés & Parra, 2015), España (Borrero, Rodríguez-Franco, Rodríguez-Díaz, Bringas & Paíno, 2015), México (Cortés-Ayala *et al.*, 2015) y Chile (Saldivia & Vizcarra, 2012).

Muchas personas e instituciones permanecen ignorantes o niegan que los y las jóvenes puedan vivir tal tipo de violencia con la crudeza de los adultos, pero

las estadísticas demuestran lo contrario. Esta invisibilización se debe en parte a la falta de definiciones unificadas (Curva, 2011). El primero en indagar en los comportamientos agresivos en parejas jóvenes fue Kanin (1957). En este análisis pionero se concluye que el 30% de mujeres había sido víctima de agresiones sexuales por parte de sus parejas (González, 2009; Kanin, 1957). Posteriormente se reconoció que hasta entonces el noviazgo había sido visto como el periodo premarital en su sentido de preparación para la vida conyugal, pero no como un momento en el que podía ocurrir violencia de pareja (Makepeace, 1981). A finales de la década de 1980, la violencia en el noviazgo fue admitida como un problema de salud pública en el mundo anglosajón (Foshee *et al.*, 2004). En la actualidad, el consenso es que este fenómeno requiere de una mirada amplia, que considere variables específicas —por ejemplo, el género y la edad— y cómo ellas influyen en la prevención de dicha problemática (Ali *et al.*, 2011).

Hoy se ha constatado que tal fenómeno se halla en muchas sociedades y que es sensible en sus modalidades de expresión a los cambios culturales, entre los que aparece el cada vez más temprano inicio de las relaciones de pareja (Close, 2005). En tanto que los avances en la comprensión del problema (Iconis, 2013) han consolidado un cuerpo de evidencia empírica en relación con aspectos epidemiológicos y de prevalencia de la violencia en el noviazgo. Esto ha llevado a que algunos investigadores afirmen que no existen diferencias estadísticamente significativas en las tasas de prevalencia de violencia de pareja en función del estatus de la relación: noviazgo, cohabitación o matrimonio (Wiersma, Cleveland, Herrera & Fischer, 2010), lo que sitúa la violencia en el noviazgo en un nivel de gravedad y costos equivalentes a los de la violencia conyugal.

Por eso es que llama la atención que Chile no ha logrado materializar este cuerpo de conocimiento en leyes que tipifiquen la violencia en el noviazgo como un delito con la misma gravedad que la violencia dentro del matrimonio, lo que influye en el diseño de políticas públicas efectivas para combatirla.

Prevalencia de la violencia en el noviazgo en el mundo

González (2009) hace una exhaustiva revisión de los estudios de prevalencia de violencia física y psicológica en las relaciones de noviazgo. Después de analizar 54 estudios de diversos países concernientes a la violencia física, 21 a la psicológica y 23 a la sexual, concluye que la prevalencia de la violencia física varía entre el 9 y el 52%, el 10 y el 20% y entre el 30 y el 40%, dependiendo de la edad de las muestras, la década (ochenta, noventa, dos mil) y el país en cuestión. De la violencia psicológica, la misma autora señala una prevalencia de entre dos tercios y tres cuartos de las relaciones de noviazgo, informando de datos que llegan al 82,

90 e incluso 94% en la perpetración. Mientras que acerca de la victimización, los resultados revelan prevalencias que oscilan entre el 9.4 y el 90%. Finalmente, en relación a la violencia sexual, la victimización alcanza porcentajes de entre 0.3 y 75%, en los hombres, y de entre el 2.1 y el 85% en las mujeres; en lo que concierne a la perpetración de la violencia sexual, esta puede llegar desde el uno hasta el 33%, tanto en hombres como en mujeres.

Straus (2004) es una investigación ya clásica acerca de la violencia en el noviazgo, allí se informa de los hallazgos entre estudiantes de 31 universidades en 16 países: cinco en Asia y el Medio Oriente, dos en Australia y Nueva Zelanda, seis en Europa, dos en América Latina —Sao Paulo y Juárez—, y 16 en América del Norte, en donde se aplicó la Escala de Tácticas de Conflicto (CTS 2) (Straus, Hamby, Boney-McCoy & Sugarman, 1996). Sus resultados indican que las tasas de violencia promedio, expresadas como agresión física a la pareja en los últimos doce meses, son de 29% (rango=17-45%), en tanto que el 7% habría lesionado a su pareja (rango 2-20%). La proporción de varones y mujeres fue muy similar en cuanto a la agresión física de su pareja: 25% de hombres y 28% de mujeres. Mientras que las tasas en lo concerniente a perpetrar agresiones graves fue similar: 9% tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres.

En Estados Unidos, en 2007, se encontró que aproximadamente un 10% de los estudiantes de secundaria informaban de haber sufrido violencia física por su pareja en los últimos doce meses: 11% hombres y 8.8% mujeres (Montoya, Smith, Eng, Wynn & Townsend, 2013) y cerca del 8% indicó haber sido forzado a tener sexo en algún momento de su vida. Ali *et al.* (2011) dieron a conocer datos de investigaciones previas: casi 10% de los estudiantes de secundaria (10% de varones y 9% de niñas) denunció haber sido golpeado, abofeteado o lastimado físicamente a propósito por su novio o novia al menos una vez en los últimos doce meses. Y en esta misma línea, Marquart *et al.* (2007), con parecidos instrumentos de medida, hallaron una prevalencia del 16% en un análisis secundario sobre una muestra de 20 274 adolescentes, principalmente de sectores rurales, lo que indica una mayor incidencia en los estados sureños norteamericanos.

Los datos de prevalencia de violencia de pareja mencionados están por abajo de los que reportan O'Keefe & Triester (1998) en la década anterior. Estos autores indican que el 45.5% de los hombres y el 43.2% de las mujeres habían sufrido al menos un episodio de agresión durante su relación de noviazgo. De hecho, otras investigaciones de los noventa en Estados Unidos llegan a porcentajes de 30-34% para la agresión física, y de 93-98% para la psicológica (Riggs & O'Leary, 1996). También son inferiores a los de Copp *et al.* (2015), quienes señalan —utilizando una muestra de 1321 escolares

del condado Lucas en Ohio, evaluada con la versión original de la escala CTS (Straus & Gelles, 1990)—que aproximadamente 35% de los alumnos habían experimentado violencia en su relación actual o más reciente. La violencia incluía victimización, perpetración y violencia mutua. En 2013, en ese mismo país, se informó de porcentajes mayores de algún incidente de violencia en el noviazgo entre los 13 y los 19 años: 64.7% en las mujeres y 61.7% en los hombres (Bonomi *et al.*, 2012).

En Canadá se han encontrado tasas de prevalencia del 27.8% para el acoso sexual, de 22.3% para la violencia física—dentro del rango de Straus (2004)—y de 79.1% para la violencia psicológica (Anderson *et al.*, 2011). En China, los porcentajes son de alrededor de 35% en estudiantes que habrían sufrido violencia en el noviazgo (Anderson *et al.*, 2011; Straus, 2004), lo cual, salvando las posibles diferencias metodológicas entre investigaciones, es de diez puntos superior a lo que se encuentra en Suiza, cuya tasa media es del 25% (Hamby, Nix, De Puy & Monnier, 2012). En Nigeria, Boladale *et al.* (2015) realizaron una evaluación con la escala CTS 2 entre cuatrocientos estudiantes universitarios, con edades de 18-35 años, y hallaron una prevalencia de violencia en la relación de noviazgo en los últimos doce meses de 34%.

En el caso de los jóvenes, la *agresión relacional*, entendida como dañar o infiijir perjuicio a otro a través de difamación, ostracismo o la manipulación de la relación, cobra relevancia debido al amplio uso de Internet y los dispositivos electrónicos, con especial atención al creciente uso de las redes sociales. Se ha demostrado que estas agresiones en el contexto del noviazgo producen más daño que en el de la amistad, y que ocurren hasta en dos tercios de las muestras de estudiantes universitarios analizadas (Bennett, Gurin, Ramos & Margolin, 2011).

Además, hay diferencias poblacionales estadísticamente significativas en análisis realizados internamente en distintas regiones y países. Por ejemplo, Seligowski & West (2009) indican que los varones nacidos en Estados Unidos informaban ser víctimas de violencia física en mayor proporción que las mujeres nacidas en el mismo país. Mientras que las mujeres nacidas en Asia Oriental ejercían más violencia psicológica y física que los hombres nacidos en la misma zona. Por su parte, en Europa del Este, las mujeres señalaban un mayor uso de la negociación en las relaciones amorosas que los hombres nacidos en la misma zona.

Como se observa, los altos porcentajes de violencia en el noviazgo citados por González (2009) tienden a mantenerse en análisis más recientes. Así, Bonomi *et al.* (2012) refiere tasas de violencia física del 50%; Copp, Giordano, Longmore & Manning (2015) señalan un 35% en la relación más reciente, y Yetunde, Adesanmi, Olutayo & Olanrewaju (2015) citan un 34%. Como fue señalado al comienzo de este artículo, el fenómeno no presenta indicios de dis-

minución sino que su prevalencia es muy semejante en distintos países. Es un patrón que se repite en España y los países latinoamericanos.

La prevalencia de la violencia durante el noviazgo se ha analizado en España mediante el análisis de una muestra de 601 estudiantes de enseñanza secundaria de Salamanca, evaluados con una selección de tres subescalas del Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI) (Wolfe *et al.*, 2001), en su adaptación al español (Fernández-Fuertes, Fuertes & Pulido, 2006). Este instrumento abreviado incluyó agresiones verbales-emocionales, físicas y sexuales. Los porcentajes de participantes que indicaban agresiones físicas fueron de 25.3% (haber cometido) y de 23.6% (haberlas sufrido). No hubo diferencias estadísticamente significativas entre el porcentaje de hombres y mujeres que manifestó haber cometido o sufrido agresiones físicas. En el rubro de agresiones sexuales, el 51.1% de los adolescentes afirmó haber cometido una o más, mientras que el 57.4% manifestó haberlas sufrido. Se encontraron diferencias estadísticamente significativas en la comisión de este tipo de agresión a favor de los varones ($w=.16$; $p \leq .001$), pero no en cuanto a haberlas sufrido. El 95% indicó haber perpetrado o sufrido agresiones verbales-emocionales, renglón en el que no se hallaron diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres (Fernández-Fuertes, Orgaz & Fuertes, 2011). Los datos de prevalencia general para España fueron confirmados por López-Cepero, Rodríguez-Franco, Rodríguez-Díaz, Bringas & Paíno (2015a) quienes, analizando una muestra de 6731 estudiantes españoles de entre 15 y 26 años evaluados también con el CADRI, señalaron que el 68.7% de los participantes manifestó no haberse sentido maltratados, atemorizados ni atrapados en la relación de pareja; sin embargo, el 25% respondieron positivamente a algunas de las tres situaciones anteriores. Por su parte, López-Cepero *et al.* (2015b) encuentran que, en una muestra de 3087 estudiantes adultos españoles, el “castigo emocional” lo sufre el 20.9% de los varones y el 7.6% de las mujeres, mientras que el físico el 6.6% de los varones y el 2.3% de las mujeres.

Viejo, Monks, Sánchez & Ortega-Ruiz (2016) comparan los niveles de violencia en el noviazgo en un grupo de jóvenes de entre 15 y 18 años en España ($n=200$) y el Reino Unido ($n=199$). Los resultados en el primero de estos países indicaron que la participación en violencia física osciló entre el 12.2% para la agresión leve, y el 24.5% para la grave. La mayor participación fue ocasional y la ocurrencia frecuente no fue superior a 2.5%, lo cual se obtuvo para las formas más graves de agresión y victimización. En Reino Unido, los resultados revelaron que la participación en la violencia física osciló de 21% para la victimización grave, a 30.1% para la leve. La ocurrencia más frecuente era la esporádica. A pesar de la constatación de que los resulta-

dos fueron ligeramente superiores en Reino Unido, pruebas t indicaron que la única diferencia estadísticamente significativa entre los dos países citados era en el tipo de agresión leve, con más adolescentes involucrados en Reino Unido superando a España.

Prevalencia de la violencia en el noviazgo en Latinoamérica

La alta prevalencia de violencia en el noviazgo se ha hallado en diferentes países latinoamericanos. Así, en una investigación en Colombia con personas de entre 15 y 35 años de edad, además de verificar antecedentes importantes de violencia en la mayoría de los casos, se constató que, en aquellos con edades de entre 15 y 17 años, la frecuencia de violencia en las relaciones de pareja promediaba 73.2% (Rey-Anacona, 2013). Y en un trabajo realizado en México con una muestra de 4587 estudiantes de entre 12 y 24 años (con una media de edad de 15 años), pertenecientes a 260 escuelas de educación secundaria, 92 de educación media superior y una universidad, se identificó una tasa de prevalencia total del 28% (Rivera-Rivera *et al.*, 2006). Este porcentaje sería menor que el reportado por Peña *et al.* (2013) para el mismo país; estos, con una muestra de jóvenes de entre 15 y 25 años, hallaron que esa prevalencia es de 45.5% en hombres y de 46.8% en mujeres. Por su parte, Cortés-Ayala *et al.* (2015) examinan la prevalencia de conductas de violencia o maltrato de pareja en México, así como las diferencias por sexo y nivel de estudios en una muestra de 3495 jóvenes, de los cuales 55.2% son preuniversitarios ($M=15.99$ años; rango de edad: 13-24 años) y 44.8% universitarios ($M=20.16$ años; rango de edad: 17-40 años). En ambos grupos se observó una alta prevalencia de la violencia psicológica en sus formas de desapego, coerción, humillación y devaluaciones asociadas al género (para hombres entre 35.3 y 55.2%; para mujeres, del 29.7 al 58.3%, dependiendo del indicador). Más al sur del continente, Arbach, Nguyen-Vo & Bobbio (2015) muestran que, en un grupo de 963 universitarios argentinos, un promedio del 34% de las mujeres y del 22% de los hombres agredió físicamente a su pareja en los últimos doce meses de relación, y un 6% refirió haber lesionado físicamente a la pareja.

Por otra parte, Avilés & Parra (2015) desarrollan un análisis en Ecuador, explorando la victimización en el noviazgo en una muestra de 224 mujeres de entre 18 y 25 años, y hallaron que la violencia psicológica llega al 34.9% de la muestra, los comportamientos coercitivos y controladores al 41.2%, la violencia física leve al 6.3%, y la violencia física grave al 2%. Así mismo, un 8.3% informó haber experimentado agresiones físicas al menos una vez durante el noviazgo, y violencia sexual en un 6.7% de los casos consultados.

En la tabla 1 se resumen los hallazgos de Rubio-Garay *et al.* (2017), producto de su revisión sistemática que analiza 113 estudios llevados a cabo en el mundo en cuanto a la violencia en el noviazgo. Para fines de este artículo se han promediado las prevalencias informadas por continente.

Tabla 1. Porcentajes de prevalencia de violencia en el noviazgo por zona geográfica

Tipo de violencia	Cobertura de los estudios	Cometida		Sufrida	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Física	EE. UU. y Canadá	26.2	22.3	26.4	23.2
	Latinoamérica	29.9	30.5	18.2	18.9
	Europa	21.6	25.3	22.9	21.2
	Asia			41.9	41.2
	Varios países	27.8	30.2	26.0	26.0
Psicológica	EE. UU. y Canadá	63.6	69.9	50.9	55.7
	Latinoamérica	46.8	43.5	79.9	67.3
	Europa	67.0	73.1	65.7	69.2
	Asia			49.2	46.7
	Varios países				
Sexual	EE. UU. y Canadá	12.0	3.9	10.7	12.0
	Latinoamérica	29.0	17.5		
	Europa	33.6	22.2	24.4	27.1
	Asia			44.0	44.3
	Varios países	23.6	20.1	24.1	24.1

*Se informan los promedios por zona geográfica. En los casos en que en las fuentes originales de Rubio-Garay *et al.* (2017) se informan frecuencias combinadas hombres/mujeres, se repitió el valor por sexo para el cálculo.

Fuente: Elaboración propia con base en Rubio-Garay *et al.* (2017).

Prevalencia de la violencia en el noviazgo en Chile

Los primeros estudios de violencia en el noviazgo o pololeo en Chile, se remontan a 1994 en el Primer Informe Nacional de Juventud (INJUV) (1994), lo cual ya resulta de interés en la medida en que coincide en tiempo con la investigación fundacional en Chile de Larraín (1994) acerca de la violencia en el matrimonio. Esto es significativo si se considera lo señalado por Storer (2015), quien indica que los movimientos contra la mujer golpeada han contribuido a tomar conciencia acerca de la realidad de la violencia entre los jóvenes.

En la encuesta del INJUV (1994), 17.3% de los hombres y 7.6% de las mujeres informaban haber sido víctimas de violencia física. Además, 25.3% de los varones y 23.6% de las mujeres reconocía haber sufrido violencia psicológica. Este antecedente se retoma y profundiza en Aguirre & García (1996), cuyo análisis parte de una muestra de setecientos estudiantes universitarios de la región

de Valparaíso, contigua por el norte a la región Metropolitana. Dichos autores encontraron que el 51% había sufrido algún tipo de agresión psicológica, y el 24% uno de violencia física, al menos una vez durante el último año. Dicha tesis después se difundió en Aguirre & García (1996, 1997), y se recogió también en SERNAM (2003), lo cual le permitió una difusión equiparable a los subsecuentes estudios en muestras de jóvenes y centrados en la presencia de la violencia en el noviazgo.

Un análisis detallado de los resultados de la Tercera Encuesta Nacional de Juventud (2001) indica tasas de prevalencia de 28.2% de violencia psicológica y de 12.4% de violencia física. El porcentaje más alto de violencia psicológica (34.1%) fue hallado en el nivel socioeconómico alto. En el mismo 2001, el Centro de Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Chile elaboró un estudio en las regiones Metropolitana (que incluye la capital del país) y Novena y encontró que, entre las mujeres que no conviven y que tienen una relación afectiva en la región Metropolitana, el 11.6% había sido víctima de violencia psicológica y el 12.2% de violencia física y/o sexual, mientras que en la región Novena, 15.2% la padecía en su expresión psicológica y 7.7% en su forma física y/o sexual (SERNAM, 2003).

En versiones más recientes —Séptima Encuesta Nacional de la Juventud (2012)— se observa que entre jóvenes de 15 a 29 años, un 16% declara haber vivido algún tipo de violencia dentro de la pareja, un 15% psicológica, un 7% física y un 1% la sexual. Y en este mismo grupo, al preguntar por cuestiones más específicas como “¿Controla tus salidas, horarios o apariencia?” (que se asocia a violencia psicológica), el porcentaje aumenta al 30% entre los jóvenes; o bien, “¿Alguna vez te pegó, empujó o zamarreó” lo que alude a violencia física, el porcentaje crece al 12.3%, muy superior al 7% que había contestado afirmativamente a la pregunta directa sobre si había sufrido violencia física. En el grupo específico de 15 a 19 años, en esta misma encuesta, un 9.6% de los jóvenes declaró haber vivido violencia en la pareja. Sin embargo, no está el dato de las preguntas específicas para este grupo etario, lo que probablemente modificaría las cifras, al igual que en la encuesta general (INJUV, 2012). Lo anterior explica por qué estas cifras son más bajas que las de Saldivia & Vizcarra (2012): 51% de violencia psicológica y 24% de violencia física.

Finalmente, el INJUV ha realizado más consultas en estos años en relación a esta cuestión y las cifras han sido actualizadas por el Estudio Opinión Pública Joven (INJUV, 2014), donde se indica que, de una muestra de 1003 jóvenes chilenos, el 69% opina que entre los jóvenes de su edad es *frecuente o muy frecuente* “que se le pregunte a la pareja, aunque lo sepa, con quién ha estado para ver si miente”, o que el 63% señala que “su pareja ha sentido celos de sus amistades y han discutido por ello”.

Lehrer, Lehrer & Oyarzún (2009), por su parte, informan que, en una muestra de estudiantes universitarios, de las mujeres que señalaban haber sido víctimas de una agresión sexual desde los 14 años, al 12.7% le había ocurrido en una cita y al 26.4% con una pareja sexual. En una investigación previa, Lehrer, Lehrer & Oyarzún (2007) analizaron una muestra de 970 estudiantes universitarios, y hallaron que el 2% de los encuestados había sido físicamente forzado a tener relaciones sexuales en más de una ocasión desde que tenían catorce años, mientras que el 4% había sido verbalmente forzado a mantener relaciones sexuales. De igual modo, el 7% indicaba haber tenido relaciones sexuales bajo la influencia del alcohol, lo que significaba no haber estado en condiciones para oponerse. Lehrer, Lehrer & Zhao (2009) también informan que 67.3% de mujeres y 79.9% de los hombres que ha estado en una relación romántica señala al menos un incidente de victimización psicológica durante dicho periodo. En el caso de la victimización física, preguntando a mayores de catorce años, los datos indican que entre 15.1 y 25.4% de las mujeres señala haber sufrido victimización física en los últimos doce meses o desde los catorce años, respectivamente. Los porcentajes correspondientes a los hombres, según los mismos criterios, son de entre el 26.6 y 37.9%. Además, entre el 15.9 y el 19.5% de las mujeres en la submuestra que había experimentado violencia física, informó haber sufrido una lesión, en tanto que los porcentajes correspondientes a los hombres en este mismo rubro fueron de entre un 6.9 y 13.3%, según los parámetros descritos.

Una investigación más sobre el caso de Chile es la de Osses *et al.* (2008), los cuales señalan que un 76.8% de su muestra habría experimentado violencia psicológica, datos similares obtenidos en estudios exploratorios cualitativos (no de prevalencia) (Alburquerque, 2011; Casanueva & Molina, 2008). Estos últimos informan de un 13.5% de violencia en la pareja, pero al particularizar en conductas de agresión, este porcentaje asciende a 52.1%. Un dato semejante es el de Reiñanco & Sepúlveda (2013), cuya muestra se compuso de 225 adolescentes y jóvenes: 177 alumnos de educación superior y 48 alumnos de educación secundaria, mujeres y hombres, de entre 16 y 25 años. El 59% reportó violencia en sus relaciones de pareja. De los que se declaran como víctimas, 63% indicó que había sido psicológica, 33% física y 4% sexual. El Centro de Estudios de Opinión Ciudadana de la Universidad de Talca, Chile (2008) desarrolló su propio análisis con una muestra de 547 participantes de entre 15 y 18 años de edad, mediante una adaptación de la CTS (Straus, 1979). Dicho Centro halló que 29.3% había sido asustado o intimidado, 19.7% insultado o dañado, 11% menospreciado o humillado frente a otras personas y 2.4% había recibido amenazas de daño físico en su persona o contra un familiar directo. En cuanto a la violencia física, 13.9% de los participantes refirió haber

sido empujado, arrinconado o tirado del pelo, el 13% ha sido abofeteado o le habían arrojado objetos hirientes, y 1.3% había sido golpeado con el puño o con algo para lastimarle.

En Osorno (940 km al sur de Santiago), Vivanco *et al.* (2015), en una muestra de 360 estudiantes de educación superior (136 hombres, 224 mujeres), evaluados con la Escala de Maltrato en la Pareja Form A (Rey, 2009), observaron que el 85% de los participantes había padecido violencia. En 2014, y con una muestra de 1017 estudiantes universitarios de Antofagasta, se halló que 67.3% reportaba violencia psicológica, 36.6% física y 27.4% sexual, todo en el último año. Para ello se utilizó la escala CTS-2 (Guzmán-González *et al.*, 2014).

En la localidad de Maipú, en Santiago de Chile, en un trabajo con 1225 jóvenes en relación de pareja, Madariaga (2014) encontró que 14.44% (654 mujeres y 571 hombres) reconocía haber vivido violencia en el noviazgo. Sin embargo, al precisar indicadores concretos conductuales, los porcentajes fueron de 71.55% para la violencia psicológica y de 20.89% para la física. Estos antecedentes y el análisis posterior llevan a dicha investigadora a afirmar que el 41.51% de las mujeres y el 60.25% de los varones reconocería haber sido víctima de alguna de las formas de violencia en el noviazgo.

La investigación del INJUV de 2015, pero publicada en 2017, parte de un muestreo probabilístico con selección aleatoria de hogares y por cuotas de sexo, edad y comuna, con 1012 casos representativos de todas las regiones de Chile, con edades de 15-29 años. Así se evidenció la violencia psicológica en el noviazgo: 63% declaró que su pareja había sentido celos de sus amigos o amigas y que habían discutido por ello, el 45% que su pareja había ignorado sus opiniones más de una vez, el 28% planteaba que su pareja controlaba los horarios y lugares a donde va, y el 27% que se había alejado de amigos, familiares y compañeros de estudio o trabajo para evitar que la pareja se molestara (INJUV, 2017). La tabla 2 sintetiza los principales trabajos sobre la prevalencia de la violencia en el noviazgo en Chile.

Tabla 2. Prevalencia de violencia en el noviazgo en Chile

Autores	Principales hallazgos	Muestra	Instrumentos
INJUV, Primer Informe Nacional de la Juventud (1994)	Victimización: ViFi: ♂: 17.3%; ♀: 7.6% ViPs ♂: 25.6%; ♀: 23.6%	3792 sujetos, muestra total Estudio Sección Dinámicas Familiares a: No se informa Edad: 15-29 años	No se especifican propiedades psicométricas
INJUV, Tercera Encuesta Nacional de Juventud (2001)	Victimización: ViPs: 28.2% ViFi: 2.4% Mayor prevalencia de ViPs en NSE alto, con 34.1%	3701 jóvenes a: 2.91% Edad: 15-29 años	No se especifican propiedades psicométricas

Tabla 2. Prevalencia de violencia en el noviazgo en Chile
(Continuación)

Autores	Principales hallazgos	Muestra	Instrumentos
INJUV, Quinta Encuesta Nacional de Juventud (2006)	Victimización: ViPs: 13.4% ViFi: 7.6%	6345 jóvenes a: 1.25- 5% Edad: 15-29 años	146 preguntas, aplicación cara a cara No se especifican propiedades psicométricas
INJUV, Sexta Encuesta Nacional de Juventud (2009)	Victimización: ViPs: 16.9% ViFi: 7.7%	7570 casos a: 1.15- 5% Edad: 15-29 años	156 preguntas (principalmente cerradas, 114 contenidas en instrumento anterior) No se especifican propiedades psicométricas
INJUV, Séptima Encuesta Nacional de Juventud (2012)	Victimización: 16% ha vivido algún tipo de violencia ViPs: 15% ViFi: 7% ViS: 1% Porcentaje aumenta a 12.3-30%, en aspectos conductuales más específicos	8352 jóvenes a: +/- 1.1%, a nivel nacional Edad: 15-29 años	105 preguntas (principalmente cerradas) No se especifican propiedades psicométricas
Aguirre & García (1996)	ViFi perpetración: ♂: 45%; ♀: 55% Victimización: (sin distinción de género): ViFi: 24% ViPs: 51%	525 estudiantes universitarios/as Muestra estratificada proporcional, 4% de universitarios de región de Valparaíso* Edad: 17-34 años, con 95% entre 18-26 años	19 preguntas cerradas, extraídas de escala CTS original, con ítems de Larrain (1994) para violencia en el matrimonio No se especifican propiedades psicométricas
Centro de Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Chile (2001, cit. en SERNAM, 2003)	Victimización Región Metropolitana: ♀ ViPs: 11.6% ViFi y/o ViS: 12.2 % En Novena región: ♀ ViPs: 15.2% ViFi y/o ViS: 7.7 %	2721 ♀ (Regiones Metropolitana y Novena, Chile) a: no se informa Edad: 15-49 años No se informa rango específico de jóvenes	En 2001, se utilizó cuestionario OMS adaptado a Chile en estudio multinacional No se especifican propiedades psicométricas
Saldívia & Vizcarra, (2012)	71.7%, al menos un episodio de violencia: Victimización: ViPs: 62% ViFi: 31.7%	205 estudiantes (Región de la Araucanía, Chile)* Edad: 18-29 años; 96.1% 18-24 años, y 3.9% 25-29 años	14 ítems, agrupados en tres escalas (Vizcarra & Poo, 2007), con cuatro opciones de respuesta y antecedentes de consistencia interna (Alfa de Cronbach): ViPs: .79. ViFi: .69. ViS: .64
INJUV. Estudio Opinión Pública Joven (2014)	69%: en jóvenes es frecuente o muy frecuente "que se le pregunte a la pareja, aunque lo sepa, con quién ha estado para ver si miente" 63%: "su pareja ha sentido celos de sus amistades y han discutido por ello"	1003 jóvenes a: ±3.18 % Edad: 15-29 años	No se especifican propiedades psicométricas
Lehrer, Lehrer & Oyarzún (2009)	ViS victimización (desde los 14 años): ♂: 31.2%; ♀: 20.5% ViS victimización (últimos 12 meses): ♂: 17.1%; ♀: 11.6% ♀: prevalencia de violación desde los 14 años de 9.4% ♀: víctimas de agresión ViS desde los 14 años. 12.7% en una cita y 26.4% con una pareja sexual	484 ♀ y 466 ♂ estudiantes universitarios* Edad: No se informa	Siete preguntas para diferentes formas de ViS, y basada en instrumentos de otros países No se especifican propiedades psicométricas

Tabla 2. Prevalencia de violencia en el noviazgo en Chile
(Continuación)

Autores	Principales hallazgos	Muestra	Instrumentos
Lehrer, Lehrer, Lehrer & Oyarzún (2007)	<p>Victimización: Desde los 14 años: 2% físicamente forzado/a a tener relaciones sexuales en más de una ocasión 4% verbalmente forzado a mantener relaciones sexuales</p> <p>7% ha tenido relaciones sexuales bajo influencia de alcohol, no estando en condiciones de oponerse</p>	<p>455 ♀ estudiantes universitarios* Edad: 18-30 años, media 19 años</p>	Cuestionario de respuesta cerrada, orientado a experiencias sexuales no deseadas, tanto en últimos 12 meses como desde los 14 años
Lehrer, Lehrer & Zhao (2009)	<p>ViPs Victimización: ♀: 67.3%; ♂: 79.9% ViFi victimización (desde los 14 años): ♂: 37.9%; ♀: 25.4% ViFi victimización (últimos 12 meses): ♂: 26.6%; ♀: 15.1%</p> <p>De estas muestras informan que han sufrido una lesión: (desde los 14 años): ♂: 13.3%; ♀: 6.9% (últimos 12 meses): ♂: 13.3%; ♀: 15.9%</p>	<p>484 ♀ y 466 ♂ estudiantes universitarios* Edad: 17-30 años, media 20 años</p>	<p>11 ítems de ViPs en el noviazgo en últimos 12 meses, adaptados de instrumentos previos</p> <p>Dos conjuntos de ítems para victimización ViFi en últimos 12 meses y desde los 14 años</p> <p>10 ítems para asalto físico y 4 ítems para lesiones físicas</p>
Osses et al. (2008)	76.8% ha experimentado algún tipo de violencia	<p>407 participantes, estudiantes de educación superior* Edad: 18-30 años, media 21.56 años</p>	Escala de ViPs: extraída de versión revisada de CTS-2, con 7 alternativas de respuesta según frecuencia de ocurrencia Alta de Cronbach: = .79
Reñíanco & Sepúlveda (2013)	<p>59%: ha experimentado algún tipo de violencia</p> <p>De estas muestras informan Victimización: ViPs: 63% ViFi: 33% ViS: 4%</p>	<p>225 adolescentes y jóvenes (educación secundaria y superior). Edad: 16-25 años</p>	Basado en instrumento de 37 ítems tipo likert, de Vizcarra & Póo (2009), confiabilidad de .78, en test-retest; validez concurrente: .71
Centro de Estudios de Opinión Ciudadana de la Universidad de Talca, Chile (2008)	<p>A 29.3% le han asustado o intimidado 19.7% ha sido insultado o dañado 11% ha sido menospreciado o humillado frente a otras personas 2.4% ha sido amenazado de ViFi</p> <p>En ViFi, 13.9% ha sido empujado, arrinconado o le han tirado el pelo. 13% ha sido abofeteado o le han tirado objetos hirientes, y 1.3% ha sido golpeado con el puño o con algo que pudiera lastimarle</p>	<p>547 estudiantes secundarios.* Edad: 15-18 años</p>	Adaptación chilena de la escala de CTS de Gelles & Straus (1979, 1990) No se especifican propiedades psicométricas
Vivanco, Espinoza, Romo, Véliz & Vargas (2015)	<p>Victimización: 85.3%: ha experimentado algún tipo de violencia Victimización: ♀: 86.6%; ♂: 83.1%. Perpetración: ♀: 88.4%; ♂: 80.9%</p>	<p>360 estudiantes de educación superior* Edad: media 23.1 años, desviación estándar 4.4 años</p>	<p>Escala de Maltrato en la Pareja Fórmula A (Rey, 2009) Autorreporte, tipo likert, con 68 ítems para cinco tipos de violencia</p> <p>Consistencia interna, Alfa de Cronbach: .51 y .95 dependiendo de la escala</p>
Madariaga (2014)	<p>Victimización: ViPs: 71.6% ViFi: 20.9% Víctimas de violencia de alguna forma: ♂: 60.3%; ♀: 41.5%</p>	<p>1225 jóvenes en relación de pareja* 654 ♀ y 571 ♂ Edad: 13-20 años</p>	<p>Cuestionario con respuestas cerradas.</p> <p>Instrumento con 71 preguntas, 67 de ellas con las alternativas. Basado principalmente en pruebas desarrolladas en otros países y validado por jueces expertos</p>

Tabla 2. Prevalencia de violencia en el noviazgo en Chile
(Continuación)

Autores	Principales hallazgos	Muestra	Instrumentos
Guzmán-González et al. (2014)	Perpetración: ViFi: 39.2% ViPi: 75.9% ViS: 24.6% Victimización: ViFi: 36.6% ViPs: 67.3% ViS: 27.4%	1017 estudiantes universitarios* Edad: 18- 28 años	Escala de Tácticas de Conflicto CTS-2, validado por jueces expertos
Policía de Investigaciones de Chile (PDI) 2017	Victimización: 32% reconoce haber sido víctima de violencia en su relación 9% reconoce haber sido víctima de hecho considerado delito (amenazas, lesiones o actividad sexual no consentida)	4700 jóvenes. Edad: 15-17 años	No se especifican propiedades psicométricas
INJUV (2017)	63%: pareja ha sentido celos de amigos/ amigas y han discutido por ello 45%: pareja ha ignorado sus opiniones más de una vez 28%: pareja ha controlado horarios y lugares adonde va 27%: se ha alejado de amigos, familiares y compañeros de estudio o trabajo para evitar que pareja se moleste	1012 casos, muestreo probabilístico, estratificado proporcional Edad: 15 y 29 años	146 preguntas (principalmente cerradas); antecedentes en instrumento año 2012

*Muestra no aleatoria. No corresponde error muestral. Simbología: ViFi=Violencia Física; ViPs=Violencia Psicológica; ViS=Violencia Sexual; a: error muestral; ♀: Mujeres; ♂: Hombres.

Fuente: Elaboración propia.

Políticas públicas y violencia en el noviazgo

Respecto a Estados Unidos, desde 2014 en al menos 22 de sus estados se ha trabajado en la prevención de la violencia en el noviazgo adolescente para lo que han establecido leyes y reglamentos que contienen planes de estudios, programas de prevención en las escuelas, capacitaciones a profesores, anuncios de televisión, diseño de protocolos y estándares, orientaciones para los organismos de salud pública, etc. (National Conference of State Legislatures, 2017). Aunque en algunos casos hay diferencias en el grado de aplicación efectiva de las leyes de violencia contra la mujer en jóvenes (Largio, 2007), se ha comprobado que una política más estricta, un mayor ingreso medio y el control del gobierno subnacional del Partido Demócrata se asocian a una menor prevalencia de la violencia entre parejas adolescentes (Hoefer, Black & Ricard, 2015).

Es importante distinguir entre la existencia de leyes y la ejecución de programas, en lo que claramente hay una mayor consolidación fuera de Iberoamérica. Martínez & Rey (2014) han revisado los programas para prevenir la violencia en el noviazgo entre 1990 y 2011. Además de identificar falencias en la descripción de su efectividad, encuentran que de los trece que cumplieron con el criterio, solo tres provenían de Iberoamérica. Esta variación en el rigor de los diseños y en que la mayoría de los estudios provengan de países de alto ingreso, también

lo discuten Lundgren & Amin (2015), autores que señalan que las intervenciones de crianza con niños y adolescentes sometidos a maltrato son prometedores para prevenir la violencia en el noviazgo, y que los programas de largo plazo en diferentes contextos a lo largo del tiempo tienen mejores resultados que las sesiones individuales.

En cuanto a Chile, en este país se han realizado campañas como la del SERNAM de 2014, “No + violencia en el pololeo”, y la de octubre de 2017 de la División de Investigaciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en coordinación con la Policía de Investigaciones (PDI), el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) y Fundación Honra; no obstante, tales campañas no han sido evaluadas por lo que se desconoce su impacto.

Las políticas para abordar la violencia en el noviazgo a menudo están incluidas en las políticas de violencia doméstica (Sousa, 1999) y no existe en los estados de EE. UU. o en los países iberoamericanos un modelo único. A esto se suma, que con frecuencia las leyes que abordan la violencia en la pareja están escritas de tal modo que dificultan su denuncia para el caso de las parejas durante el noviazgo. Esto se traduce en que no se responde con tolerancia cero, ni en responsabilidad forzosa para el perpetrador y derivación obligatoria a programas de intervención de agresores. Además, la sensibilización y educación de los adolescentes y capacitación de los tribunales son fundamentales para cambiar la definición cultural de violencia entre jóvenes como un acto criminal (Zosky, 2010). Es importante incluir en las leyes la violencia en el noviazgo, destacando la relación íntima por sobre la existencia de cohabitación o formalización del vínculo. Esto fue reconocido en el Reino Unido en 2004, a través del “The Domestic Violence, Crime and Victims, Act 2004”. Mientras que en España también se reconoce la legitimidad del noviazgo como contexto donde ocurre la violencia de género, y se le ha tipificado con el artículo 37 de la Ley Orgánica Núm. 1/2004. En Italia ocurre un reconocimiento similar al de la legislación británica reflejado en el Decreto-Ley Núm.93/2013 (Salvador-Concepción, 2015).

En Latinoamérica hay ejemplos de leyes que contemplan dentro de la violencia en la pareja la categoría noviazgo, la cual es incluida en la Ley 26.485 argentina (Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba, 2013), el Decreto 22-2008 guatemalteco, en la Ley 11.340 brasileña de 2006 (Estefan, Sierra, Coral & Londoño, 2013), y en la Ley 17.514 uruguaya (Pérez *et al.*, 2012). En México, país con altísimos índices de violencia, se está produciendo esta ampliación conceptual (Hernández, 2017), lo cual no está exento de desafíos debido a las complejidades de los estereotipos de género y violencia, y los procesos de modernización en dicho país (Rojas-Solís, 2013a, 2013b). Por ejemplo, Lozano & Delgado (2010) desarrollaron una investigación con cien jóvenes

abarcando a los dos sexos de la Ciudad de México, con edad promedio de 15.5 y 15.18 años para hombres y mujeres, respectivamente. Un hallazgo fue que el concepto de violencia entre unos y otras mostró diferencias, de tal modo que entre las mujeres hubo una mayor cantidad de experiencias a nivel individual que entre los hombres (Lozano & Delgado, 2010). Estas experiencias distintas de la violencia en adolescentes, asociadas a la socialización diferenciada de género, influyen en las expectativas de la relación romántica que Sanhueza & Lessard (2018) ya han descrito para el caso de Chile.

El reconocimiento en Chile de las diferencias de género como marco cultural que explica las características particulares del fenómeno, se puede rastrear hasta 1975 en la resistencia de las mujeres en la Vicaría de la Solidaridad. Este movimiento fue la semilla de la ley promulgada en 1994 que sanciona la violencia intrafamiliar, pero no particularmente la violencia en el noviazgo (Araujo, Guzmán & Mauro, 2000). Hoy se ha producido en Chile un marcado interés por promulgar en el corto plazo una ley específica contra la violencia en el noviazgo debido a casos emblemáticos como la muerte de la joven Antonia Garrós Hermosilla. Este proyecto se encuentra en evaluación en el Congreso al momento de redactar este artículo (*El Mostrador*, 2018).

Respecto a la articulación entre la política pública y las características específicas de la violencia en el noviazgo, se ha comprobado que es más probable que los jóvenes busquen ayuda informal de sus pares que de los sistemas institucionalizados como la policía o el legal. Esto es fundamental si se considera que, por ejemplo, las órdenes de protección ofrecen las ventajas de aumentar la seguridad de la víctima principal y que disuaden la violencia futura (Cornelius, Shorey & Junde, 2009). Entre las parejas jóvenes, los factores psicosociales que operan en contra de un apropiado abordaje legal de la problemática son la disponibilidad de dinero, de conocimiento de los procedimientos legales, y la resistencia a revelar la situación a los padres. En la medida en que es más probable que los jóvenes busquen apoyo con sus pares, es razonable fortalecer programas de prevención que agreguen dicho elemento y que, en general, reconozcan las particularidades de la violencia en el noviazgo (Cornelius, Shorey & Junde, 2009).

Discusión

Los medios de comunicación y algunas entidades públicas y privadas en Chile han ido instalando recientemente la idea de que la violencia en el noviazgo alcanza niveles tan graves como la violencia en el matrimonio, llegando incluso al asesinato. Así, en 2018 fallecieron dos jóvenes de 19 y 17 años

respectivamente en manos de sus novios (SERNAM, 2018), en 2016 y 2017 se dieron casos de feminicidio a manos del exnovio, ambas mujeres tenían 22 años (SERNAM, 2016, 2017). En 2015 se registraron dos feminicidios ejecutados por los novios: una joven de 21 años y otra de 17 (SERNAM, 2015). En 2014, una mujer de 20 años y otra de 17 fueron asesinadas por los exnovios (SERNAM, 2014). De hecho, impactantes casos de violencia en el noviazgo han conmovido a la opinión pública chilena, por lo que se han organizado marchas y movimientos a nivel nacional (Jara, 2017). No obstante, hay una subestimación de las tasas de este tipo de homicidios debido a que no se penaliza con la misma gravedad que el feminicidio cometido por el cónyuge o conviviente, lo que ha motivado que el actual gobierno genere acciones comunicativas al respecto (*Ahoranoticias*, 2015).

Tal como ocurre en otros países latinoamericanos, hay factores culturales que frenan la expedita promulgación y aplicación de leyes y la subsecuente elaboración de programas de prevención coherentes y efectivos. Esto operaría como capas adicionales de significado (Lozano & Delgado, 2010; Sanhueza & Lessard, 2018) que se suman a la construcción social de género. Se trataría de un desconocimiento de las particularidades de la violencia de pareja entre los jóvenes y una sobrevaloración de la institución del matrimonio como contexto legal para aproximarse al fenómeno. El análisis de Corn (2014) es ilustrativo:

se trata de los casos de “pololeo” o noviazgo, cuando el varón da muerte a una mujer con la que tiene una relación de intimidad o de pareja pero con la que nunca vivió [...] situaciones que quedaron fuera del tipo chileno no por descuido, sino por precisa voluntad política [...] esta exclusión es consecuencia automática y directa de la decisión de hacer depender el nuevo tipo penal del “viejo” parricidio. En efecto, hasta que no se elimine o modifique radicalmente esta disposición de antiguo cuño del ordenamiento penal nacional, la sobre-penalización de la conducta asesina respecto del homicidio común seguirá basándose no tanto en la traición del vínculo preexistente entre la víctima y el victimario, sino más bien en el “sacro” orden familiar [...] siguen llamándose homicidios simples y, en consecuencia, tienen la respuesta sancionatoria (mucho) más blanda correspondiente (Corn, 2014, p. 113).

Esta situación no se condice con los porcentajes de prevalencia expuestos en la presente revisión, mismos que son equiparables a lo encontrado en otros países en distintos momentos del tiempo (González, 2009). Dicha incongruencia fue detectada por Curva (2011) para E.E. U.U., y propuso acciones concretas para resolverlo en el sistema judicial del estado de New Jersey. Dichos cambios a la legislación son subrayados por quienes han investigado y relevado la pre-

valencia y características del fenómeno en las ciencias sociales (Saldívia, 2016). Aquí se sostiene que una adecuada realización, en términos metodológicos, y sólida difusión de las investigaciones en violencia en el noviazgo en Chile, es un paso fundamental para visibilizar la problemática con miras a seguir elaborando políticas públicas.

Como se ha observado en este artículo, los porcentajes de violencia psicológica detectados en los estudios del INJUV oscilan entre el 15 y el 34%. Los cuales coinciden con el indicado para Ecuador por Avilés & Parra (2015): 34.9%. No obstante, si se considera el control de la pareja, el porcentaje de violencia del INJUV aumenta al 63%. Estos porcentajes ya son superiores a los de España para “castigo emocional”. López-Cepero *et al.* (2015b) encuentran esto mismo en una muestra de 3087 estudiantes adultos españoles, un tipo de agresión sufrida por el 20.9% de los varones y el 7.6% de las mujeres. Porcentajes de violencia psicológica menores al 95% que señalan Fernández-Fuertes *et al.* (2011) o los de González (2009). Cabe añadir que Fernández-Fuertes *et al.* (2011) utilizaron la escala de Wolfe *et al.* (2001), que no tuvo en su versión original ni en su validación española posterior una amplia difusión en Chile durante la primera década de siglo XXI.

En cuanto a la violencia física en Chile, se puede emprender un análisis análogo. Los estudios del INJUV arrojan porcentajes de violencia física en el noviazgo que oscilan entre el 7.6 y el 12.3%, porcentajes que llegan al 24%, según Saldívia & Vizcarra (2012) y que alcanzarían el 25.4% entre las mujeres (Lehrer, Lehrer, & Koss, 2013), cifra similar al 24% de Aguirre & García (1997). Estos datos serían superiores a los informados para Ecuador por Avilés & Parra (2015): 6.3% de violencia física leve, 2% para la física grave, y 8.3% de quien informa haber experimentado agresiones físicas al menos una vez en el noviazgo; y a los de España: 6.6% de los varones y el 2.3% de las mujeres que han sufrido violencia física (López-Cepero *et al.*, 2015b).

Estas diferencias en los porcentajes chilenos de violencia física es posible que se deban al tipo de instrumento que se utiliza: Saldívia & Vizcarra (2012) consultan por la violencia experimentada a través del cuestionario de Vizcarra & Póo (2007), el cual incluye ítems como “Mi pareja me ha dado cachetadas [bofetadas]”, y tiene adecuados índices de fiabilidad y validez en esta población.

El INJUV, por su parte, ha indagado la problemática consultando por victimización y con instrumentos de opinión cuya estructura de preguntas de selección es semejante a la habitualmente usada en las ciencias sociales; no obstante, a pesar de sus aportes de datos válidos y fiables, la descripción de sus medidas no alcanza el detalle de las revistas principales que tratan esta cuestión: proceso de validación, estructura factorial, etcétera. Ejemplos de esto último son Loinaz, Echeburúa, Ortiz-Tallo & Amor (2012), quienes usan la escala CTS 2, la cual

consulta por violencia ejercida más que por victimización; Zulic *et al.* (2014), que utilizan la escala CUVINO, la cual mide comportamientos que son constitutivos de violencia en las relaciones sentimentales de los adolescentes (Rodríguez-Franco *et al.*, 2010), o la escala difundida por Vizcarra & Póo (2007) que, como ya se explicó, evalúa la violencia experimentada. En tanto que Aguirre & García (1997) usan la escala CTS original complementándola con ítems de Larraín (1994) para investigar la violencia en el matrimonio.

En conclusión, tal como se ha podido observar, existe suficiente evidencia en Chile que indica que la violencia en el noviazgo o pololeo constituye un problema extensamente difundido, al menos equivalente en su magnitud al reportado en otros países de Latinoamérica y del resto del mundo, y que no se ha institucionalizado aún el uso regular y sistemático de instrumentos validados y adaptados para jóvenes. Desde el punto de esta investigación ello se debe a múltiples razones, entre otras:

- a) A la diversa naturaleza de los tipos de estudio (tesis de pre y posgrado, artículos científicos, investigación desde el gobierno).
- b) Al cuerpo legislativo y su influencia en las mentalidades, en la línea de lo señalado por Corn (2014), en donde se sostiene que la violencia en la pareja “ocurre” cuando es una relación de pareja institucionalizada en términos civiles o religiosos, lo que invisibiliza la relevancia y particularidades de la violencia en parejas jóvenes.
- c) A la baja difusión de las investigaciones chilenas a través de revistas indexadas.

Precisamente el objetivo de este artículo es contribuir a resolver dichos obstáculos poniendo al alcance de la comunidad en general los antecedentes de la prevalencia de la violencia en el noviazgo en Chile. Dicha difusión contribuye a la concientización de los diferentes actores sociales y a la consecuente generación de políticas públicas responsables y efectivas.

En la medida en que se promulgue en Chile una ley que tipifique y sancione de forma efectiva la violencia en el noviazgo (superando los factores culturales que la han frenado), que se institucionalice su investigación en el ámbito público y en los espacios académicos con base en instrumentos y metodologías adecuados, y se difundan ampliamente los resultados de dicha investigación (Hickman, Jaycox & Aronoff, 2004), se podrían materializar políticas públicas efectivas, según la experiencia comparada con otros países.

Se ha demostrado que las políticas públicas para esta problemática deben considerar lo sanitario y educacional. En la medida en que los adolescentes no confían ni buscan apoyo en los sistemas legales/formales de la misma forma

que los adultos, sería muy útil si ellos consultan en establecimientos de salud o educacionales. Estas intervenciones deben incluir capacitaciones en todos los niveles: judiciales (jueces, abogados, fiscales), sanitarios (médicos, enfermeras, psicólogos, nutricionistas y todos los miembros de los equipos en salud primaria, secundaria y terciaria), y educacionales (profesores, directivos, orientadores en educación primaria, secundaria y terciaria). Esto últimos han demostrado su efectividad —en especial cuando están insertos en el currículo— con múltiples sesiones (World Health Organization, 2010), y tienen precedente en Chile (Poo & Vizcarra, 2011).

Se ha observado asimismo que lo relativo al género y a las relaciones igualitarias deben ser parte de las intervenciones y políticas, sobre todo en el ámbito educativo; lo cual puede incluirse en la ley (World Health Organization, 2010). Además de orientar acerca de la protección de la víctima y la clara sanción para el victimario, se ha demostrado que educar en crianza no violenta, que esta es una forma efectiva de prevenir la violencia (Lundgren & Armin, 2015). En todos los niveles mencionados es necesario crear protocolos de intervención y prevención que consideren aspectos diagnósticos y clínicos, de evaluación de la letalidad de la violencia, de confidencialidad y respeto, de planificación que involucre redes de apoyo y dispositivos legales, entre otros (Glass *et al.*, 2003).

Finalmente debe añadirse que falta desarrollar nuevas líneas de investigación en el tema, por ejemplo, análisis longitudinales, y de consecuencias y factores de riesgo en muestras representativas y con instrumentos validados.

Referencias

- Aguirre, A. & García, M. (1997). Violencia prematrimonial: Un estudio exploratorio en universitarios. *Última Década*, (6), 229-248. Recuperado el 6 de mayo de 2019, de <http://www.redalyc.org/html/195/19500608/>
- Aguirre, A. & García, M. (1996). Violencia prematrimonial en universitarios de la Quinta Región (Chile). *Terapia Psicológica*, (26), 11-19.
- Ahoranoticia*. (2015, 25 de junio). Gobierno busca que pololos también sean castigados por femicidio. *Ahoranoticias*. Recuperado el 6 de mayo de 2019, de <https://www.ahoranoticias.cl/noticias/politica/144984-gobierno-busca-que-pololos-tambien-sean-castigados-por-femicidio.html>
- Alburquerque, D. (2011). *Violencia en el pololeo adolescente: aspectos individuales, familiares y culturales*. Tesis de licenciatura en Trabajo Social. Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.

Ali, B., Swahn, M. & Hamburger, M. (2011). Attitudes affecting physical dating violence perpetration and victimization: Findings from adolescents in a high-risk urban community. *Violence and Victims*, 26(5), 669-683. doi: 10.1891/0886-6708.26.5.669

Anderson, J. R., Chen, W. C., Johnson, M. D., Lyon, S. E., Lee, C. S., Zheng, F., Ratcliffe, G. C. & Peterson, F. R. (2011). Attitudes toward dating violence among college students in mainland China: An exploratory study. *Violence and Victims*, 26(5), 631-647. doi: 10.1891/0886-6708.26.5.631

Araujo, K., Mauro, A. & Guzmán, V. (2000). El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de políticas. *Revista de la CEPAL*, (70), 133-145.

Arbach, K., Nguyen-Vo, T. & Bobbio, A. (2015). Violencia física en el noviazgo: análisis de los tipos diádicos en población argentina. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 7(2), 38-46.

Avilés, E. & Parra, A. (2015). *Violencia en las relaciones de noviazgo en jóvenes universitarias*. Tesis de Título en Especialista en Seguridad Ciudadana y Políticas Públicas. Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador.

Bennett, D. C., Gurin, E. L., Ramos, M. C. & Margolin, G. (2011). College students' electronic victimization in friendships and dating relationships: Anticipated distress and associations with risky behaviors. *Violence and Victims*, 26(4), 410-429. doi: 10.1891/0886-6708.26.4.410

Boladale, M., Yetunde, O., Adesanmi, A., Olutayo, A. & Olanrewaju, I. (2015). Personality profiles and psychopathology among students exposed to dating violence at the Obafemi Awolowo University, Ile-Ife. *Journal of Interpersonal Violence*, 30(1), 168-190. doi: 10.1177/0886260514532718

Bonomi, A., Anderson, M. Nemeth, J., Bartle-Haring, S., Buettner, C. & Schipper, D. (2012). Dating violence victimization across the teen years: Abuse frequency, number of abusive partners, and age at first occurrence. *BMC Public Health*, (12), 637-647. doi 10.1186/1471-2458-12-637

Casanueva, M. & Molina, M. (2008). *Violencia en el pololeo adolescente*. Tesis de licenciatura en Trabajo Social, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile.

Centers for Disease Control and Prevention. (2012). *Understanding intimate partner violence: Fact sheet*. Recuperado el 6 de mayo de 2019, de <https://www.cdc.gov/violence-prevention/intimate-partnership/intimate-partner-violence-fact-sheet.html>

Centro de Estudios de Opinión Ciudadana de la Universidad de Talca. (2008). *Violencia en el Pololeo en Adolescentes Santiaguinos*. Talca: Universidad de Talca.

Close, S. M. (2005). Dating violence prevention in middle school and high school youth. *Journal of Child and Adolescent Psychiatric Nursing*, 18(1), 2-9. doi: 10.1111/j.1744-6171.2005.00003.x

Copp, J. E., Giordano, P. C., Longmore, M. A. & Manning, W. D. (2015). Stay-or-leave decision making in nonviolent and violent dating relationships. *Violence and Victims*, 30(4), 581-599. doi: 10.1891/0886-6708.VV-D-13-00176

Corn, E. (2014). La revolución tímida: El Tipo de femicidio introducido en Chile por la Ley N° 20.480 desde una perspectiva comparada. *Revista de Derecho*, 21(2), 103-136. doi: 10.4067/S0718-97532014000200004

Cornelius, T., Shorey, R. & Kunde, A. (2009). Legal consequences of dating violence: A critical review and directions for improved behavioral contingencies. *Aggression and Violent Behavior*, 14(3), 194-204. doi: 10.1016/j.avb.2009.03.004

Cortés-Ayala, L., Flores, M., Bringas, C., Rodríguez-Franco, L., López-Cepero, J. & Rodríguez, F. (2015). Relación de maltrato en el noviazgo de jóvenes mexicanos: Análisis diferencial por sexo y nivel de estudios. *Terapia Psicológica*, 33(1), 5-12. doi: 10.4067/S0718-48082015000100001

Curva, I. (2011). Exposing the Invisibility of Teen Dating Violence in New Jersey. *Women's Rights Law Rep.*, (33), 471.

Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba. (2013). *Violencia en el noviazgo adolescente: Una primera aproximación sobre la violencia en las relaciones de noviazgo adolescente*. Tucumán, Argentina: Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba.

El Mostrador. (2018, 28 de marzo). Fundación Antonia se reúne con ministra de la Mujer para discutir proyecto de violencia en el pololeo. *El Mostrador*. Recuperado el 6 de mayo de 2019, de <http://www.elmostrador.cl/braga/2018/03/28/fundacion-antonia-se-reune-con-ministra-de-la-mujer-para-discutir-proyecto-de-violencia-en-el-pololeo/>

Ellison, J. (2012). The intimate violence of political and economic change in southern Ethiopia. *Comparative Studies in Society and History*, 54(1), 35-64.

Estefan, S., Sierra, J., Coral, A. & Londoño, B. (2013). Violencia contra la pareja en Colombia y América Latina: anotaciones conceptuales y jurídicas. En B. Londoño (Ed.), *Violencia contra la pareja en Colombia y América Latina: anotaciones conceptuales y jurídicas* (pp. 1-39). Colombia: Universidad de Rosario.

- Fernández-Fuertes, A., Orgaz, B. & Fuertes, A. (2011). Características del comportamiento agresivo en las parejas de los adolescentes españoles. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 19(3), 501-522.
- Fernández-Fuertes, A., Fuertes, A. & Pulido, R. (2006). Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja de los adolescentes. Validación del Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI) - versión española. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6(2), 339-358.
- Foshee, V., Bauman, K., Ennett, S., Linder G. F., Benefield, T. & Suchindran, C. (2004). Assessing the long-term effects of the safe dates program and a booster in preventing and reducing adolescent dating violence victimization and perpetration. *American Journal of Public Health*, 94(4), 619-624.
- Glass, N., Fredland, N., Campbell, J., Yonas, M., Sharps, P. & Kub, J. (2003). Adolescent dating violence: Prevalence, risk factors, health outcomes, and implications for clinical practice. *Journal of Obstetric, Gynecologic, & Neonatal Nursing*, 32(2), 227-238. doi: 10.1177/0884217503252033
- González, M. (2009). *Violencia en las relaciones de noviazgo entre jóvenes y adolescentes de la Comunidad de Madrid*. Tesis doctoral en Psicología. Universidad Complutense de Madrid, España.
- Guzmán-González, M., Espinoza-Tapia, R., Tay-Karapas, K., Leiva-Gutiérrez, J. & Adaos Orrego, R. (2014). Evaluation of the mutuality of dating violence among university students from Antofagasta, Chile. En A. García (Ed.), *Love, Family and Friendship: A Latin American Perspective* (pp. 63-77). Newcastle: Cambridge Scholars Publishing.
- Hamby, S., Nix, K., De Puy, J. & Monnier, S. (2012). Adapting dating violence prevention to francophone Switzerland: A story of intra-western cultural differences. *Violence and Victims*, 27(1), 33-42. doi: 10.1891/0886-6708.27.1.33
- Hernández, S. (2017, 24 de abril). Castigarán violencia en el noviazgo. *El Sol de Toluca*. Recuperado el 6 de mayo de 2019, de <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/castigaran-violencia-en-el-noviazgo-290394.html>
- Hoefer, R., Black, B. & Ricard, M. (2015). The impact of state policy on teen dating violence prevalence. *Journal of Adolescence*, (44), 88-96. doi: 10.1016/j.adolescence.2015.07.006
- Hickman, L. J., Jaycox, L. H. & Aronoff, J. (2004). Dating violence among adolescents: Prevalence, gender distribution, and prevention program effectiveness. *Trauma, Violence, & Abuse*, 5(2), 123-142. doi: 10.1177/1524838003262332

Iconis, R. (2013). Dating violence among college students. *Contemporary Issues in Education Research (Online)*, 6(1), 111-n/a. Recuperado el 6 de mayo de 2019, de <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1073179.pdf>

Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). (2017). *Octava Encuesta Nacional de la Juventud 2015*. Santiago, Chile: Instituto Nacional de la Juventud.

Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). (2014). *Opinión Pública Joven*. Santiago, Chile: Instituto Nacional de la Juventud. Recuperado el 7 de mayo de 2019, de <http://opac.pucv.cl/cgi-bin/wxis.exe/iah/scripts/?IsisScript=iah.xis&lang=es&base=BDPUCV&nextAction=Ink&exprSearch=Instituto%20Nacional%20de%20la%20Juventud&indexSearch=AI>

Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). (2012). *Séptima Encuesta Nacional de la Juventud*. Santiago, Chile: Instituto Nacional de la Juventud.

Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). (2009). *Sexta Encuesta Nacional de la Juventud*. Santiago, Chile: Instituto Nacional de la Juventud.

Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). (2006). *Quinta Encuesta Nacional de la Juventud*. Santiago, Chile: Instituto Nacional de la Juventud.

Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). (2001). *Tercera Encuesta Nacional de la Juventud*. Santiago, Chile: Instituto Nacional de la Juventud.

Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). (1994). *Primer informe nacional de juventud*. Recuperado el 6 de mayo de 2019, de [http://extranet.injuv.gob.cl/cedoc/Estudios%20PDF/Primer_Informe_Nacional_de_Juventud_1994_\(a\).pdf](http://extranet.injuv.gob.cl/cedoc/Estudios%20PDF/Primer_Informe_Nacional_de_Juventud_1994_(a).pdf)

Jara, A. (2017) “Justicia para Antonia”: El caso que remece a Concepción y que llevó a organizar una marcha. *La Tercera* [versión digital]. Recuperado el 6 de mayo de 2019, de <http://www.latercera.com/noticia/justicia-antonia-caso-remece-concepcion-llevo-organizar-una-marcha/>

Kanin, E. (1957). Male aggression in dating-courtship relations. *American Journal of Sociology*, 63(2), 197-204. Recuperado el 6 de mayo de 2019, de <http://www.jstor.org/stable/2773906>

Largio, D. M. (2007). Redefining the meaning and application of “dating relationship” language in domestic violence statutes. *Vanderbilt Law Review*, (60), 939-981.

Larraín, S. (1994). *Violencia puertas adentro: la mujer golpeada*. Santiago de Chile: Universitaria.

Lehrer J. A., Lehrer, E. L. & Zhao, Z. (2009). Physical and psychological dating violence in young men and women in Chile: Results from a 2005 survey of university stu-

dents. *International Journal of Injury Control and Safety Promotion*, 16(4), 205-214. doi: 10.1080/17457300903307003

Lehrer, J., Lehrer, E. & Oyarzún, P. (2009). Violencia sexual en hombres y mujeres jóvenes en Chile: Resultados de una encuesta (año 2005) a estudiantes universitarios. *Revista Médica de Chile*, (137), 599-608. doi: 10.4067/S0034-98872009000500002

Lehrer, J., Lehrer, E. & Koss, M. (2013). Sexual and dating violence among adolescents and young adults in Chile: a review of findings from a survey of university students. *Culture, Health & Sexuality*, 15(1), 1-14. doi: 10.1080/13691058.2012.737934

Lehrer, J., Lehrer, V., Lehrer, E. & Oyarzún, P. (2007). Prevalence of and risk factors for sexual victimization in college women in Chile. *International Family Planning Perspectives*, 33(4), 168-177. doi: 10.1363/ifpp.33.168.07

Loinaz, I., Echeburúa, E., Ortiz-Tallo, M. & Amor, P. J. (2012). Propiedades psicométricas de la Conflict Tactics Scales (cts-2) en una muestra española de agresores de pareja. *Psicothema*, (24), 142-148.

López-Cepero, J., Rodríguez-Franco, L., Rodríguez-Díaz, F., Bringas C. & Paíno, S. (2015a). Percepción de la victimización en el noviazgo de adolescentes y jóvenes españoles. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 6(2), 64-71. doi: 10.1016/j.rips.2015.04.001

López-Cepero, J., Lana, A., Rodríguez-Franco, L., Paíno, S. & Rodríguez-Díaz, F. (2015b). Percepción y etiquetado de la experiencia violenta en las relaciones de noviazgo juvenil. *Gaceta Sanitaria*, 29(1), 21-26. doi: 10.1016/j.gaceta.2014.07.006

Lozano, I. & Delgado, G. (2010). Significado psicológico de la violencia familiar en el distrito federal en el marco de los derechos humanos. En Comisión Nacional de los Derechos Humanos (Eds.), *Masculinidades, género y derechos humanos*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Lundgren, R., & Amin, A. (2015). Addressing intimate partner violence and sexual violence among adolescents: emerging evidence of effectiveness. *Journal of Adolescent Health*, 56(1), S42-S50. doi: 10.1016/j.jadohealth.2014.08.012

Madariaga, M. (2014). *Violencia de género en el pololeo: Diagnóstico y propuesta de política pública para liceos de Maipú*. Tesis de magíster en Gobierno y Gerencia Pública. Universidad de Chile.

Makepeace, J. M. (1981). Courtship violence among college students. *Family Relations*, 30(1), 97. doi: 10.2307/584242

Marquart, B. S., Nannini, D. K., Edwards, R. W., Stanley, L. R. & Wayman, J. C. (2007).

Prevalence of dating violence and victimization: Regional and gender differences. *Adolescence*, 42(168), 645-57.

Martínez Gómez, J. & Rey Anacona, C. (2014). Prevención de violencia en el noviazgo: una revisión de programas publicados entre 1990 y 2012. *Pensamiento Psicológico*, 12(1), 117-132. doi: 10.11144/Javerianacali.PPSI12-1.pvnr

Montoya, A., S., Coker-Appiah, D., Eng, E., Wynn, M. R. & Townsend, T. (2013). A qualitative exploration of rural African American youth perceptions about the effect of dating violence on sexual health. *Journal of Child and Family Studies*, 22(1), 48-62. doi: 10.1007/s10826-012-9642-9

Mulford, C. & Giordano, P. C. (2008). Teen dating violence: A closer look at adolescent romantic relationships. *National Institute of Justice Journal*, (261), 34-40.

National Conference of State Legislatures. (2017). *Teen Dating Violence*. Recuperado el 6 de mayo de 2019, de <http://www.ncsl.org/research/health/teen-dating-violence.aspx>

National Coalition Against Domestic Violence (NCADV). (2005-2011). *Domestic Violence Facts*. Recuperado el 6 de mayo de 2019, de [http://ncadv.org/files/DomesticViolenceFactsSheet\(National\).pdf](http://ncadv.org/files/DomesticViolenceFactsSheet(National).pdf)

O'keefe, M. & Treister, L. (1998). Victims of dating violence among high school students. Are the predictors different for males and females? *Violence Against Women*, 4(2), 195-223. doi: 10.1177/1077801298004002005

Osses, P., Rubilar, B., Ruiz-Tagle, S., Sunkel, D. & Vargas, R. (2008). *Igualitarismo en el rol de género, conservadurismo y violencia psicológica en relaciones de pololeo. Un estudio realizado en mujeres estudiantes de educación superior en la ciudad de Concepción*. Tesis de licenciatura en Psicología. Universidad San Sebastián, Concepción, Chile.

Peña, F., Zamorano, B., Hernández, G., Hernández, M., Vargas, J. & Parra, V. (2013). Violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos. *Revista Costarricense de Psicología*, 32(1), 27-40.

Pérez, J., Romero, A., Páez, V., Ramírez, L., De León, M., Hernández, N. & Salgado, M. (2012). *Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en los países de las Américas*. México: Cámara de Diputados de México, LXI Legislatura, Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.

Policía de Investigaciones de Chile (PDI). (2017, noviembre). Primera Jornada de sensibilización sobre Violencia en el Pololeo. *Revista Detective*, (171), 36-37.

- Póo, A. M. & Vizcarra, M. B. (2011). Diseño, implementación y evaluación de un programa de prevención de la violencia en el noviazgo. *Terapia Psicológica*, 29(2), 213-223.
- Pueyo, A., López, S. & Álvarez, E. (2008). Valoración del riesgo de violencia contra la pareja por medio de la Sara. *Papeles del Psicólogo*, 29(1), 107-122.
- Reeves, C., & O'Leary-Kelly, A. M. (2007). The Effects and Costs of Intimate Partner Violence for Work Organizations. *Journal of Interpersonal Violence*, 22(3), 327–344. <https://doi.org/10.1177/0886260506295382>
- Reinanco, P. & Sepúlveda, P. (2013). *Violencia en las relaciones de pololeo y otras problemáticas asociadas en los beneficiarios del programa residencia familiar estudiantil de la región del Bío-Bío*. Tesis de licenciatura para Asistente Social. Universidad de Concepción, Concepción, Chile.
- Rey-Anacona, C. A. (2009). Maltrato en el noviazgo de tipo físico, psicológico, emocional, sexual y económico: Un estudio exploratorio. *Acta Colombiana de Psicología*, 12(2), 27-36.
- Riggs, D. S. & O'Leary, K. D. (1996). Aggression between heterosexual dating partners: An examination of a causal model of courtship aggression. *Journal of Interpersonal Violence*, 11(4), 519-540. doi: 10.1177/088626096011004005
- Rivera-Rivera, L., Allen, B., Rodríguez-Ortega, G., Chávez-Ayala, R. & Lazcano-Ponce, E. (2006). Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24 años). *Salud Pública de México*, 48(2, supl. 2), 288-296.
- Rodríguez-Franco, L., López-Cepero, J. Rodríguez-Díaz, F., Bringas C., Antuña, M. & Estrada, C. (2010). Validación del Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO) en jóvenes hispanohablantes: análisis de resultados en España, México y Argentina. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, (6), 45-52.
- Rojas-Solís, J. L. (2013a). Violencia en el noviazgo y sociedad mexicana posmoderna. Algunos apuntes sobre la figura del agresor y las agresiones bidireccionales. *Uaricha Revista de Psicología*, 10(22), 1-19.
- Rojas-Solís, J. L. (2013b). Violencia en el noviazgo de universitarios en México: Una revisión. *Revista Internacional de Psicología*, 12(02). Recuperado el 6 de mayo de 2019, de <http://www.revistapsicologia.org/index.php/revista/article/view/71/68>
- Rubio-Garay, F., López-González, M. A., Carrasco, M. Á. & Amor, P. J. (2017). The prevalence of dating violence: a systematic review. *Papeles del Psicólogo*, 38(2), 135-147. doi: 10.23923/pap.psicol2017.2831

Salazar, T., Torres, E. & Rincón, V. (2005). Violencia en la pareja. *Capítulo Criminológico*, 33(1), 55-77.

Saldivia, C. (2016). Violencia en el pololeo: un tema invisibilizado en Chile. *Santo Tomás en Línea*. [Blog Expertos]. Recuperado el 6 de mayo de 2019, de <http://enlinea.santotomas.cl/blog-expertos/violencia-pololeo-tema-invisibilizado-chile/>

Saldivia, C. & Vizcarra, B. (2012). Consumo de drogas y violencia en el noviazgo en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Terapia Psicológica*, 30(2), 43-49. doi: 10.4067/S0718-48082012000200004

Salvador-Concepción, R. (2015). *Violencia de género en España, Francia, Reino Unido e Italia. ¿Un concepto global?* Madrid: vLex libros.

Sanhueza, T. & Lessard, G. (2018). Representations of dating violence in Chilean adolescents: A qualitative study. *Children and Youth Services Review*, (87), 41-51.

Seligowski, A. & West, D. (2009). Aggression in dating relationships compared by country of origin. *College Student Journal*, 43(4), 1182-1190.

Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM). (2018). *Femicidios 2018*. Recuperado el 6 de mayo de 2019, de <https://www.minmujeryeg.cl/wp-content/uploads/2018/05/FEMICIDIOS-2018-al-30-de-mayo.pdf>

Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM). (2017). *Femicidios 2017*. Recuperado el 6 de mayo de 2019, de <https://www.minmujeryeg.cl/wp-content/uploads/2015/11/Femicidios-diciembre3.pdf>

Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM). (2016). *Femicidios 2016*. Recuperado el 6 de mayo de 2019, de https://www.minmujeryeg.gob.cl/wp-content/uploads/2015/11/FEMICIDIOS-2016_19.12.16.pdf

Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM). (2015). *Femicidios 2015*. Recuperado el 6 de mayo de 2019, de <https://www.minmujeryeg.gob.cl/wp-content/uploads/2015/11/FEMICIDIOS-TOTAL-2015.pdf>

Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM). (2003). *Ánalisis de la Violencia en las Relaciones de Pareja entre Jóvenes*. (Documento de Trabajo, núm. 105). Chile: SERNAM/DOMOS.

Sousa, C. A. (1999). Teen dating violence: the hidden epidemic. *Family and Conciliation Courts Review*, 37(3), 356-374. doi: 10.1111/j.174-1617.1999.tb01310.x

Storer, H. L. (2015). "It's Not You; It's Me:" *The Representation of Teen Dating Violence in Young Adult Literature and its Implications for Prevention*. Disertación doctoral para Doctorado en Filosofía. University of Washington, USA.

Straus, M. A. (1979). Measuring intrafamily conflict and violence: The Conflict Tactics (CT) Scales. *Journal of Marriage and the Family*, 41(1), 75-88. doi:10.2307/351733

Straus, M. A. (1990). The Conflict Tactics Scale and its critics: An evaluation and new data on validity and reliability. En M. A. Straus & R. J. Gelles (Eds.), *Physical violence in American families: Risk factors and adaptations to violence in 8,145 families* (pp. 49-73). New Brunswick, NJ: Transaction Publishers.

Straus, M. A. (2004). Prevalence of violence against dating partners by male and female university students worldwide. *Violence Against Women*, 10(7), 790-811. doi: 10.1177/1077801204265552

Straus, M. A. & Gelles, R. J. (Eds.). (1990). *Physical violence in American families: Risk factors and adaptations to violence in 8,145 families*. New Brunswick, NJ: Transaction Publishers.

Straus, M. A., Hamby, S. L., Boney-McCoy, S. & Sugarman, D. B. (1996). The revised Conflict Tactics scales (CTS2): Development and preliminary psychometric data. *Journal of Family Issues*, (17), 283-316. doi: 10.1177/019251396017003001

Viejo, C., Monks, C., Sánchez, V. & Ortega-Ruiz, R. (2016). Physical Dating Violence in Spain and the United Kingdom and the Importance of Relationship Quality. *Journal of Interpersonal Violence*, 31(8), 1-20. doi: 10.1177/0886260514567963

Vivanco, R., Espinoza, S., Romo, C., Véliz, A. & Vargas, A. (2015). Perpetración y victimización de la violencia en relaciones de parejas en jóvenes que cursan educación superior en la ciudad de Osorno, Chile. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 14(40), 1-15. Recuperado el 6 de mayo de 2019, de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&cpid=S0718-65682015000100023

Vizcarra, M. B. & Póo, A. M. (2011). Violencia de pareja en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Universitas Psychologica*, 10(1), 89-98.

Whitaker, D., Haileyesus, T., Swahn, M. & Saltzman, L. (2007). Differences in Frequency of Violence and Reported Injury Between Relationships With Reciprocal and Nonreciprocal Intimate Partner Violence. *American Journal of Public Health*, 97(5), 941-947. doi: 10.2105/AJPH.2005.079020

World Health Organization. (2010). *Violence prevention: the evidence*. Ginebra: World Health Organization.

Wiersma, J. D., Cleveland, H. H., Herrera, V. & Fischer, J. L. (2010). Intimate partner violence in young adult dating, cohabitating, and married drinking partnerships. *Journal of Marriage and Family*, 72(2), 360-374. doi: 10.1111/j.1741-3737.2010.00705

Wolfe, D. A., Scott, K. L., Reitzel-Jaffe, D., Wekerle, C., Grasley, C. & Pittman, A. L. (2001). Development and validation of the conflict in adolescent dating relationships inventory. *Psychological Assessment*, (13), 277-293. doi: 10.1037//1040-3590.13.2.277

Zosky, D. L. (2010). Accountability in teenage dating violence: a comparative examination of adult domestic violence and juvenile justice systems policies. *Social Work*, 55(4), 359-368. doi: 10.1093/sw/55.4.359

Zulic, C., Zitko, P., Castaño, C., Lepe, P., Borgeaud, K. & Salinas, J. (2014). Violencia en relaciones de pareja en adolescentes. Propiedades del Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO). *Revista Chilena de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y Adolescencia*, 25(3), 10-19.